



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.-Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.-Teléfono 225263.

Sábado, 18 de septiembre de 1993

Núm. 215

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 60 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 75 ptas.

Advertencias: 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.100 pesetas al trimestre; 3.500 pesetas al semestre; 6.300 pesetas al año.
Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 2.980 ptas.; Semestral: 1.480 ptas.; Trimestral: 740 ptas.; Unitario: 10 ptas.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 74 pesetas línea de 13 cíceros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.
La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

Resolución de la Excma. Diputación Provincial referente a la convocatoria para la provisión de dos puestos de trabajo de Encargado de Bibliobús, en régimen de contratación laboral de carácter indefinido, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de 1991, mediante el sistema de concurso oposición, tanto para el turno de promoción interna como para el libre, cuyas bases fueron publicadas en el B.O.P. de León n.º 1 de 2 de enero de 1993 (rectificación B.O.P. de León n.º 63 de 17 de marzo de 1993), B.O.C. y L. n.º 26 de 9 de febrero de 1993 (rectificación B.O.C. y L. n.º 60 de 30 de marzo de 1993), y por reseña en el B.O.E. n.º 110 de 8 de mayo de 1993.

De conformidad con la base octava de la convocatoria que ha de regir el correspondiente proceso selectivo, publicada en el B.O.P. de León n.º 1 de 2 de enero de 1993 (rectificación B.O.P. n.º 63 de 17 de marzo de 1993) y B.O.C. y L. n.º 26 de 9 de febrero de 1993 (rectificación B.O.C. y L. n.º 60 de 30 de marzo de 1993), se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición convocado por esta Excma. Diputación Provincial para la provisión de dos puestos de trabajo de Encargado de Bibliobús, por el sistema de acceso de promoción interna, en régimen de contratación laboral de carácter indefinido, y que el Tribunal Calificador queda constituido en la forma que se indica.

Admitidos:

Orden	Apellidos y nombre
001	Alvarez González, Jesús
002	Díez González, Angeles
003	Fernández Fuertes, Sabina
004	López Rodríguez, Antonio
005	López Santín, Luis

Excluidos:

-Corrons Vidal, M.ª Lourdes Ana (por no acreditar estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria).

Tribunal Calificador.

Presidente: El de la Diputación o miembro de la misma en quien delegue.

Titular: Don Antonio Canedo Aller.

Suplente: Don Emilio Sierra García.

Secretario: El de la Diputación o funcionario en quien delegue.

Titular: Don José Manuel Valle Cavero.

Suplente: Don Gonzalo González Fernández.

Vocales:

-El Diputado responsable del área o Diputado en quien delegue.

Titular: Doña Ana García Redondo.

Suplente: Don Antonio Cuende Herrero.

-Un funcionario o trabajador adscrito al área correspondiente.

Titular: Doña Marta Núñez Gutiérrez.

Suplente: Doña María Victoria González Viejo.

-Un funcionario de carrera designado por la Presidencia.

Titular: Doña Cirenía Villacorta Mancebo.

Suplente: Doña Consuelo Martínez Rey.

-Un miembro designado por el Comité Intercentros.

Titular: Don José Angel del Amo Arias.

Suplente: Doña Irene García Díez.

-Un Diputado o miembro designado por el Grupo de Gobierno.

Titular: Don José Agustín González González.

Suplente: Don José Manuel Zapatero Santos.

-Un Diputado o miembro designado por la Oposición.

Titular: Don Tomás Vega Martínez.

Suplente: Don Evelio Castaño Antón.

-Un representante de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Titular: Don José María Fernández Catón.

Suplente: Doña María del Carmen Fernández.



—Un Técnico facultativo de bibliotecas, designado por la Presidencia.

Titular: Don Wenceslao Alvarez Oblanca.

Suplente: Doña María Jesús Gutiérrez González.

Se pone en conocimiento de los aspirantes que acceden por el sistema de promoción interna, que la realización del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 30 de septiembre de 1993, a las 10 horas en las dependencias del Palacio de los Guzmanes, sede de esta Excm. Diputación Provincial.

Se advierte a los aspirantes del turno libre, que de conformidad con la base octava de la convocatoria, la determinación del número concreto de puestos que serán ofertados a este turno, estará supeditado a la terminación del proceso selectivo de promoción interna, procediendo, una vez terminado éste, mediante resolución de la Presidencia de la Diputación, que se publicara en el B.O.P. de León, a la determinación del número de los que no hayan sido cubiertos por promoción interna, estableciendo en dicha resolución el lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios.

León, a 14 de septiembre de 1993.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín. 8333

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D. Legislativo 783/86 de 18 de abril, se hace público que durante el mes de junio pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

Red de distribución y alumbrado público en el municipio de Riello —1.ª fase—, del Plan de la Zona de A.E. de Omaña—Luna de 1994, a la empresa Elyte Leonesa de Montajes, S.A., por el importe de 25.994.753 ptas.

Pavimentación de calles en Senra, Barrio de la Puente y otros —2.ª fase—, del plan de la zona de A.E. Omaña—Luna de 1993, a la empresa Construcciones Civiles Leonesas, S.L., por el importe de 9.010.000 ptas.

Pavimentación de calles en Santovenia de San Marcos, del Plan de la Zona de A.E. de Omaña—Luna de 1993, a la empresa Construcciones Civiles Leonesas, S.L. por el Importe de 14.080.000 ptas.

Mejora del abastecimiento de agua de Busnadiago y alcantarillado de Piedras Albas, del Plan de la Zona de A.E. de Maragatería—Cepeda de 1993, a don Carlos Fernández Alonso, por el importe de 12.750.000 ptas.

Renovación red depósito regulador y red de distribución en Alcobá de la Ribera, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Campecasa, S.L., por el importe de 5.681.000 ptas.

Mejora del abastecimiento de agua de Susaño, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Mombal, C.B., por el importe de 7.334.416 ptas.

Ampliación alumbrado público en Laguna de Negrillos, del Plan Provincial de 1992, —Remanentes—, a la empresa Elagas, S.L., por el importe de 2.395.000 ptas.

Alumbrado público en Riego de la Vega, del Plan Provincial de 1992, —Remanentes—, a la empresa Agroindustrial y Minera, S.L., por el importe de 1.854.375 ptas.

Redes de abastecimiento en San Román de la Vega, del Plan Provincial de 1992 —Remanentes— a la empresa Contratas Hermanos Pellitero, S.L., por el importe de 2.920.000 ptas.

Pavimentación de calles en Ribera de Grajal —2.ª fase—, del Plan Provincial de 1992 —Remanentes— a la empresa Vidal Ferrero, S.L., por el importe de 2.700.000 ptas.

Pavimentación de calles en San Mamés de la Vega —3.ª fase— del Plan Provincial de 1992, —Remanentes—, a la empresa Construcciones Germán Rodríguez Quintillán, S.L., por el importe de 10.700.000 ptas.

Pavimentación calle de acceso al Grupo Escolar en Bustillo del Páramo, del Plan Provincial de 1992 —Remanentes—, a don Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 5.870.000 ptas.

Pavimentación de calles en Villaverde de los Cestos, del Plan Provincial de 1992 —Remanentes—, a la empresa Gómez Ovalle, S.A., de Construcciones, por el importe de 10.985.000 ptas.

Pavimentación de calles en Congosto —3.ª fase—, del Plan Provincial de 1992 —Remanentes—, a Gómez Ovalle, S.A. de Construcciones, por el importe de 4.960.000 ptas.

Pavimentación de calles en San Pedro de las Dueñas, —5.ª fase— y en Soguillo del Páramo, —4.ª fase— del Plan Provincial de 1992 —Remanentes— a la empresa Haveco, S.L., por el importe de 5.600.000 ptas.

Pavimentación de calles en San Esteban de Valdueza, —2.ª fase—, del Plan Provincial de 1992, —Remanentes— a la empresa Cooperativa de Trabajo Asociado Trabadelo, por el importe de 8.995.753 ptas.

Pavimentación de calles en Solle de Lillo, del Plan Provincial de 1992 —Remanentes— a la empresa Comercial Industrial Aridos, por el importe de 6.200.000 ptas.

Pavimentación de calles en varias localidades del municipio de San Justo de la Vega, del Plan Provincial de 1992 —Remanentes— a don Celestino Llanos García, por el importe de 9.241.071 ptas.

Urbanización calle Panaderos y otras en Valencia de Don Juan, del Plan Provincial de 1992, —Remanentes— a la empresa Excavaciones Franco, S.A., por el importe de 13.568.668 ptas.

Encintado de aceras en Villabraz, del Plan Provincial de 1992 —Remanentes— a la empresa Excavaciones Franco, S.A. por el importe de 2.670.000 ptas.

Pavimentación de calles en Villadangos del Páramo, pavimentación del camino de acceso al barrio de la Estación desde la carretera LE—413 de Villadangos a Valcabado, del Plan Provincial de 1992, —Remanentes— a la empresa Haveco, S.L., por el importe de 7.100.000 ptas.

Renovación abastecimiento de agua en el Municipio de Castriello de Cabrera, del Plan de la zona de A.E. de La Cabrera de 1992 —Remanentes—, a don Tomás Pérez Jimeno, por el importe de 4.600.000 ptas.

Alumbrado público de Sorribos y Riocastrillo de Ordás, del Plan de la Zona de A.E. de Omaña—Luna de 1992 —Remanentes— a la empresa Montajes Loyola, S.L., por el importe de 3.172.222 ptas.

Depósito regulador del abastecimiento de Quintana de Fuseros, del Plan de la Zona de A.E. Omaña—Luna, de 1992, —Remanentes—, a don José Martínez Ares, por el importe de 3.900.000 ptas.

Ampliación de la traída de aguas y depuración de residuales en Corullón, del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1992 —Remanentes—, a don Emilio González López, por el importe de 3.593.000 ptas.

Mejora del abastecimiento de agua y alcantarillado de Cariseda, del Plan de la Zona de A. E. Oeste del Bierzo de 1992 —Remanentes—, a la empresa Construcciones Mombal, C.B. por el importe de 4.160.000 ptas.

Traída de agua a Ruideferros, del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1992, a don Eloy Fernández García, por el importe de 3.995.000 ptas.

Ensanche y mejora del firme C.B. de Palacios del Sil a Salientes, del Plan Operativo Local de 1992 —Remanentes—, a la empresa Construcciones González Cuadrado, S.L., por el importe de 15.124.636 ptas.

Mejora de la red de abastecimiento y alcantarillado de Sorribos de Alba, del Plan Operativo Local de 1992 —Remanentes—, por el importe de 12.978.571 ptas., a la empresa Contratas Hermanos Pellitero, S.L.

Depósito elevado en San Millán de los Caballeros, del Plan Operativo Local de 1992 —Remanentes—, a la empresa Coterram, S.L., por el importe de 10.727.343 ptas.

Ampliación de captación en Redilluera y depósito regulador en Valdeteja, del Plan Operativo Local de 1992 –Remanentes– a don Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 4.250.000 ptas.

Ramal de alcantarillado en el Barrio de Socuello en Bembibre, del Plan Operativo Local de 1992 –Remanentes– a la empresa Construcciones Mombal, C.B., por el importe de 2.600.000 ptas.

Alcantarillado y depuradora en Colinas del Campo de Martín Moro, del Plan Operativo Local de 1992 –Remanentes–, a don Carlos Fernández Alonso, por el importe de 12.225.000 ptas.

Puente sobre el río Esla en Cabreros del Río, 3.ª fase, del Plan Sectorial de Obras en la Red Viaria Local de 1992 –Remanentes–, a la empresa Vidal Ferrero, S.L., por el importe de 27.900.000 ptas.

Afirmado del camino de acceso a La Laguna, del Plan Sectorial de Obras en la Red Viaria Local de 1992 –Remanentes–, a la empresa Haveco, S.L. por el importe de 13.900.000 ptas.

Alumbrado público de Saceda y Noceda, del Plan de la Zona de A.E. de La Cabrera de 1993, a la empresa Elyte Leonesa de Montajes, S.A. por el importe de 4.074.390 ptas.

Alumbrado público en Otero de las Dueñas y en el Barrio del Crucero en La Magdalena, del Plan de la Zona de A.E. Omaña–Luna de 1993, a la empresa Montajes Loyola, S.L., por el importe de 5.524.871 ptas.

Pavimentación de calles en Villarrodrigo de Ordás, del Plan de la Zona de A.E. de Omaña–Luna de 1993, a la empresa Haveco, S.L., por el importe de 6.000.000 ptas.

Traída de aguas a los núcleos del municipio de Vega de Espinareda –3.ª fase– del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1993, a la empresa Construcciones y Obras Savur, S.L. por el importe de 29.093.800 ptas.

Pavimentación de calles en Castrillo de las Piedras, 3.ª fase, y pavimentación de calles en el Barrio Nuevo y Barreras en Barrientos, del Plan de la Zona de A.E. Maragatería–Cepeda de 1993, a la empresa Excavanco, S.L., por el importe de 8.614.560 ptas.

Canalización de la reguera en Castrillo de las Piedras, del Plan de la Zona de A.E. Maragatería–Cepeda de 1993, a don Miguel Morán Garrido, por el importe de 3.956.000 ptas.

Abastecimiento de agua en Villamondrín de Rueda, e Instalación eléctrica para alimentación en B.T. para equipos de bombeo agua potable en Villamondrín de Rueda, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Tecnoambiente, por el importe de 15.619.710 ptas.

Mejora del abastecimiento de agua en Villadangos del Páramo, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Campecasa, S.L., por el importe de 12.285.000 ptas.

Alcantarillado de Torrestío, del Plan de la Comarca de A. E. de Omaña–Luna, de 1991, a don Victorino Tejerina García, por el importe de 9.168.500 ptas.

León, a 6 de septiembre de 1993.–El Presidente (ilegible).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D. Legislativo 783/86 de 18 de abril, se hace público que durante el mes de junio pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

Pavimentación de varias calles en el Ayuntamiento de Cebrones del Río (Cebrones del Río, San Juan de Torres y San Martín de Torres), del Plan Provincial de 1992 –Remanentes– a la empresa Coterram, S.L. por el importe de 3.316.608 ptas.

Muro de contención y aceras calle César Fernández –1.ª fase– y pavimentación calle Semiliano Sánchez en Cistierna, del Plan Provincial de 1992 –Remanentes–, a la empresa Contratas y Excavaciones Fontecha, S.L., por el importe de 6.890.000 ptas.

Pavimentación de la Ronda Norte en Grajal de Campos –2.ª fase–, del Plan Provincial de 1992 –Remanentes–, a la empresa Vidal Ferrero, S.L. por el importe de 4.225.000 ptas.

Pavimentación de calles en Santa Marina del Rey –4.ª fase– del Plan Provincial de 1992 –Remanentes– a la empresa Excavaciones Franco, S.A., por el importe de 13.050.000 ptas.

Urbanización calle El Campillo en Torre del Bierzo, del Plan Provincial de 1992 –Remanentes–, a la empresa Construcciones Olivio, S.L., por el importe de 6.142.000 ptas.

Pavimentación de calles y acceso al Polideportivo en Veguellina de Orbigo, del Plan Provincial de 1992 –Remanentes–, a la empresa Campecasa, S.L., por el importe de 8.790.000 ptas.

Terminación del Cementerio de Truchas, del Plan de la Zona de A.E. de La Cabrera de 1992 –Remanentes–, a la empresa Martínez Real, S.L. por el importe de 4.770.000 ptas.

Pavimentación de calles en Murias de Ponjos y otros, del Plan de la Comarca de A.E. Omaña–Luna de 1992 –Remanentes–, a la empresa Construcciones Civiles Leonesas, S.L. por el importe de 13.091.518 ptas.

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Lago de Omaña, del Plan de la Comarca de A.E. de Omaña–Luna de 1992 –Remanentes– a la empresa Saneamientos Campos, S.A. por el importe de 18.498.000 ptas.

Mejora del abastecimiento de agua en Herrerías –1.ª fase–, del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1992 –Remanentes– a la empresa Construcciones Edrada, S.L. por el importe de 10.080.000 ptas.

Alcantarillado, depósito de abastecimiento y pavimentación de calles en Corrales, del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1992 –Remanentes–, a don Manuel Soto Rosales, por el importe de 10.325.357 ptas.

Camino de acceso a La Cernada, del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1993, a don José Martínez Ares, por el importe de 7.650.000 ptas.

Pavimentación de calles en Villagroy, del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1993, a la empresa Cooperativa Valle Bueno, por el importe de 14.875.000 ptas.

Pavimentación de calles en Fresnedelo, del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1993, a la empresa Construcciones Orencio Rodríguez, S.A. por el importe de 9.200.000 ptas.

Mejora alcantarillado, abastecimiento de agua y pavimentación de calles en Pradela, del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1993, a la empresa Construcciones y Obras Savur, S.L., por el importe de 15.342.740 ptas.

Acondicionamiento de la vivienda escuela en Trascastro, del Plan de A.E. de la Zona Oeste del Bierzo de 1993, a don Manuel Alba Quiroga, por el importe de 5.939.998 ptas.

Alcantarillado en Villar de Ciervos y otros –2.ª fase–, del Plan de la Comarca A.E. de Maragatería–Cepeda de 1993, a la empresa Construcciones Fernández Alonso, por el importe de 10.862.000 ptas.

Renovación redes abastecimiento de agua en Tabuyo del Monte –3.ª fase–, del Plan de la Comarca de A.E. Maragatería–Cepeda de 1993, a la empresa Construcciones Pesa, S.L. por el importe de 8.500.000 ptas.

Pavimentación de calles en el Municipio de Santiago Millas del Plan de la Zona de A.E. Maragatería–Cepeda de 1993, a don Fernando Sánchez del Río por el importe de 8.900.000 ptas.

Pavimentación de calles en el municipio de Villamejil –3.ª fase– del Plan de la zona de A.E. Maragatería–Cepeda de 1993, a la empresa Contratas Excavaciones Fontecha, S.L., por el importe de 14.500.000 ptas.

Pavimentación de calles en Otero de Escarpizo, del Plan de la Zona de A. E. de Maragatería–Cepeda de 1993, a don José Manuel Castaño Rodríguez, por el importe de 11.260.000 ptas.

Pavimentación de núcleos del municipio de Peranzanes -3.ª fase-, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa E.C.K. Bierzo, por el importe de 9.460.000 ptas.

Construcción camping en Trabadelo, del Plan Operativo Local 1993, a la empresa Construcciones Orencio Rodríguez, S.L., por el importe de 8.100.000 ptas.

Abastecimiento de agua en Villariños, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Mombal, C.B., por el importe de 10.240.00 ptas.

Ampliación depósito regulador de Villayandre, del Plan Operativo Local de 1993, a don Fidel Rodríguez González por el importe de 3.308.900 ptas.

Ampliación del abastecimiento de agua en Tabuyo del Monte, del Plan Operativo Local a la empresa Construcciones Presa, S.L., por el importe de 13.195.000 ptas.

Renovación de las redes de abastecimiento de agua de Nocheda -3.ª fase- del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Cymot, S.A. por el importe de 11.920.480 ptas.

Construcción depósito regulador en Santa Marina de Somoza, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Saneamientos Campos, S.A., por el importe de 2.598.900 ptas.

Construcción depósito regulador en Villanueva de Jamuz, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Tecnoambiente, S.A., por importe de 12.530.050 ptas.

Abastecimiento de agua de Sotelo, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Excarbi, S.L. por el importe de 11.991.336 ptas.

Pavimentación de calles en el municipio de Santa María del Páramo, del Plan Provincial de 1992, a la empresa Construcciones Presa, S.L., por el importe de 16.272.000 ptas.

León, a 6 de septiembre de 1993.-El Presidente (ilegible).

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D. Legislativo 783/86 de 18 de abril, se hace público que durante el mes de agosto pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

Renovación red de abastecimiento de Boñar (C/ Teniente Coronel Bocinos -1.ª fase- y C/ Santa Teresa), del Plan Provincial de 1992 -Remanentes-, a la empresa Construcciones Martínez, S.L., por el importe de 13.692.012 ptas.

Pavimentación de calles en San Pedro Bercianos y La Mata, del Plan Provincial de 1992 -Remanentes-, a la empresa Construcciones Recorsa, S.A. por el importe de 6.260.873 ptas.

Urbanización calle La Chana en Toreno -2.ª fase-, del Plan Provincial de 1992 -Remanentes- a la empresa Urioga, S.A., por el importe de 9.569.000 ptas.

Pavimentación y muros calle La Iglesia en Pombriego, del Plan de la Comarca de A.E. de La Cabrera de 1992 -Remanentes- a la empresa Obras y Transportes L. R. Rodríguez, S.L., por el importe de 4.500.000 ptas.

Pavimentación calle Los Campos en Vega de Espinareda -2.ª fase-, del Plan de la Zona de A.E. Oeste del Bierzo de 1992 -Remanentes-, a la empresa Urioga, S.A. por el importe de 9.791.000 ptas.

Terminación de la urbanización de la Travesía Manuel Fraga en Molinaseca, del Plan de la Comarca de A.E. Maragatería-Cepeda de 1992, -Remanentes- a la empresa Construcciones González Cuadrado, S.L., por el importe de 7.700.000 ptas.

Pavimentación de calles en el municipio de Brazuelo, del Plan de la Zona de A.E. de Maragatería-Cepeda de 1992, -Remanentes-, a la empresa Vidal Ferrero, S.L., por el importe de 5.945.000 ptas.

Estación de bombeo y línea eléctrica con sondeo en Ferreras, del Plan de la Zona de A.E. Maragatería-Cepeda de 1992 -Remanentes-, a don Manuel Martínez Sahagún, por el importe de 6.200.000 ptas.

Pavimentación de calles en Encinedo y 8 pueblos más -2.ª fase-, del Plan de la Zona de A.E. de Maragatería-Cepeda de 1993, a la empresa Construcciones Germán Rodríguez Quintillán, S.L., por el importe de 33.000.000 ptas.

Ampliación del alcantarillado en Molinaseca, y Renovación redes abastecimiento en Molinaseca, del Plan de la Zona de A.E. Maragatería-Cepeda de 1993, a la empresa Excarbi, S.L. por el importe de 14.743.252 ptas.

Pavimentación de calles en el municipio de Villagatón-Brañuelas, del Plan de la Zona de A.E. Maragatería-Cepeda de 1993, a don Tomás Pérez Jimeno por importe de 8.280.000 ptas.

Renovación red de abastecimiento de agua en Ciguera, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Construcciones Presa, S.L. por el importe de 5.000.000 ptas.

Sondeo artesiano para abastecimiento de agua en Palazuelo de Torío, del Plan Operativo Local de 1993, a la empresa Perforaciones y Riegos, S.A. por el importe de 6.415.000 ptas.

Ampliación y mejora del abastecimiento de agua de Otero de Curueño y Valdorra, del Plan Local de 1993, a la empresa Construcciones y Obras Públicas Fidalgo Alvarez, S.L. por el importe de 6.486.147 ptas.

León, a 6 de septiembre de 1993.-El Presidente (ilegible).

8175

* * *

CONCURSILLO PREVIO A LA ADJUDICACION DIRECTA DE OBRAS

Se hace público por medio del presente anuncio que hasta las trece horas del día 4 de octubre próximo, se admitirán proposiciones para optar a la adjudicación directa de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

Los Pliegos de Condiciones, Proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación de esta Diputación, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el Concurso previo a la adjudicación directa de las obras de ...", suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con sello provincial de la cuantía que en cada caso se consigna, uniéndose a las mismas el Documento de Calificación Empresarial, en todo caso y el de Clasificación de Contratista para las obras con presupuesto superior a 20.000.000 de pesetas, así como declaración expresa responsable de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

-La adjudicación definitiva se llevará a cabo por la Comisión de Gobierno de la Diputación.

Quienes resulten adjudicatarios de las obras, además de los documentos habituales habrán de presentar:

-Fotocopia de la Licencia Fiscal, compulsada.

-Justificante de haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

-Justificante de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el R.D. 1.913/78, de 8 de julio, o declaración jurada en la que se haga constar no estar obligado a presentar tal relación, ni positiva ni negativa.

-Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios.

O B R A	Tipo de licitación	Sello provincial	Plazo ejecución meses
Reforma del alumbrado público en Liegos	4.000.000	2.000	Tres
Alumbrado público de Toral de Merayo	17.650.000	8.825	Tres
Reforma y ampliación del alumbrado público de Regueras de Arriba	4.000.000	2.000	Tres
Alumbrado público de Santa María del Páramo.....	6.140.124	3.070	Seis
Alcantarillado en La Mata de Monteagudo -2.ª fase-	3.000.000	1.500	Dos
Captación de agua y estación de bombeo en Yugueros	3.250.000	1.625	Tres
Redes de abastecimiento y alcantarillado en San Román de la Vega	4.000.000	2.000	Tres
Traída de agua y nueva captación en Carbajal de la Legua	15.576.306	7.788	Tres
Pavimentación de calles en Bercianos del Páramo -4.ª Fase- y en Villar del Yermo -2.ª fase-	8.000.000	4.000	Seis
Pavimentación de calles en Grisuela del Páramo -3.ª fase-	6.674.014	3.337	Tres
Pavimentación de calles en el Municipio de Castroalbón -2.ª Fase-	5.400.000	2.700	Cinco
Pavimentación de calles en el Municipio de Castrocontrigo.....	4.200.000	2.100	Cuatro
Pavimentación de calles en el Municipio de Cebrones del Río -2.ª Fase-	7.000.000	3.500	Seis
Pavimentación de calles en Azadón	8.000.000	4.000	Cuatro
Pavimentación de calles en La Velilla de Valdoré	10.000.000	5.000	Cuatro
Pavimentación de calles en Cabanillas, Cuadros y otros	12.000.000	6.000	Cuatro
Pavimentación de calles en Cubillas -5.ª Fase- y Gigosos -5.ª Fase-	8.000.000	4.000	Cuatro
Pavimentación de calles en Valdemorilla.....	6.293.669	3.147	Tres
Pavimentación de calles en San Miguel de Montañán -2.ª Fase-	3.000.000	1.500	Tres
Pavimentación de calles en Laguna, San Pedro y Soguillos	4.790.000	2.395	Cuatro
Pavimentación de calles en Llamas, Quintanilla y otros -5.ª Fase-	6.000.000	3.000	Cuatro
Pavimentación de calles en el Municipio de Matallana de Torío -2.ª Fase-	10.560.000	5.280	Seis
Reparación del pavimento de calles en Mataluenga -2.ª Fase-	4.700.000	2.350	Cuatro
Pavimentación calle Ondivilla en Prioro -2.ª Fase-	4.000.000	2.000	Tres
Pavimentación de calles y construcción de aceras en Genestacio.....	8.000.000	4.000	Tres
Pavimentación de calles en Tapia de la Ribera -4.ª Fase-	6.000.000	3.000	Cuatro
Pavimentación de calles en Villagarcía de la Vega -3.ª Fase-	7.000.000	3.500	Seis
Pavimentación de calles en La Mata y Barrillos de Curueño.....	7.300.000	3.650	Cuatro
Pavimentación de calles en Santibáñez -6.ª Fase-	3.284.400	1.642	Tres
Pavimentación de calles en Santa Marina del Rey -5.ª Fase-	3.709.532	1.855	Cuatro
Pavimentación de calles en el municipio de Soto de la Vega -2.ª Fase-	8.000.000	4.000	Seis
Pavimentación de calles en Valdefuentes y Azares del Páramo -2.ª Fase-	4.000.000	2.000	Cuatro
Pavimentación de márgenes Carretera y Zona de La Iglesia en Quintana de Rueda -2.ª Fase-	8.000.056	4.000	Seis
Pavimentación de calles en el municipio de Benuza -2.ª Fase-. Nota: Clasificación G, Subgrupo 6, Categoría C	20.000.000	10.000	Seis
Pavimentación de calles en el municipio de Pradela (Pradela -1.ª Fase-).....	4.000.000	2.000	Tres
Pavimentación de calles en núcleos del municipio de Cabrillanes	10.000.000	5.000	Seis
Pavimentación de calles en Abelgas, Pobladura y otros	14.000.000	7.000	Seis
Alcantarillado de Horta	10.000.000	5.000	Seis
Acondicionamiento camino de acceso a Orellán. Nota: Para esta obra, a la proposi- ción ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el Grupo A, Sub- grupo 1, Categoría c).....	22.000.000	11.000	Cinco
Pavimentación de calles en el Municipio de Arganza. Nota: Para esta obra, a la pro- posición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d).....	25.000.001	12.500	Seis
Pavimentación del camino de acceso a Revilla.....	10.000.000	5.000	Tres
Construcción camino de Truchas por Truchillas al límite de la provincia -3.ª Fase-. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c).....	40.000.000	20.000	Doce
Camino de San Miguel de las Dueñas a Castropodame -3.ª fase-. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c).....	30.000.000	15.000	Doce
Renovación redes de abastecimiento de agua en Valderas -2.ª Fase-	11.221.700	5.610	Seis
Redes de distribución de agua en Robledo de la Valdoncina.....	14.800.000	7.400	Cuatro
Construcción depósito regulador en San Emiliano	8.336.000	4.168	Cuatro
Sustitución red general de abastecimiento en Barniedo de la Reina	3.334.400	1.667	Seis

MODELO DE PROPOSICION

D. ... , mayor de edad, vecino de ... , que habita en ... , provisto del Documento Nacional de Identidad número ... , expedido en ... , con fecha ... , de ... de ... , obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ... , en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 9.º de la ley de Contratos del Estado y demás disposiciones aplicables, enterado de que por la Excm. Diputación Provincial de León se pretende adjudicar la ejecución de las obras de ... , habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas facultativas y el de las administrativas y económicas particulares que regirán en la ejecución de tales obras, conforme en todo con los mismos, se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas). (Fecha y firma del proponente).

León, 14 de septiembre de 1993.-El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

Excma. Diputación Provincial de León

SERVICIO REACUDATORIO PROVINCIAL

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 20 de septiembre al 20 de noviembre, ambos inclusive, del año en curso, por los órganos de este Servicio Recaudatorio Provincial, se efectuará la recaudación en periodo voluntario de los impuestos sobre Actividades Económicas y Bienes Inmuebles de naturaleza rústica y urbana, tasas, precios públicos y otros tributos de Entidades Locales correspondientes al presente año, con arreglo al itinerario que figura en el presente edicto.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos sin recargo alguno en las capitalidades de demarcación hasta el 20 de noviembre inclusive, siempre que intenten el pago con fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial en caso de extravío de los mismos, siempre que el deudor figure inscrito en las listas cobradoras.

Los contribuyentes de las capitalidades de demarcación podrán efectuar el pago en las oficinas recaudatorias durante todo el periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de cobro de los recibos a través de entidades bancarias, Cajas de Ahorros Confederadas y Cooperativas de Crédito Calificadas, con arreglo a las normas que señala el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del 20% de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Asimismo, se advierte que en las oficinas de este Servicio Recaudatorio, Plaza de Regla, 5, León, se encuentran expuestos al público por espacio de quince días contados a partir de la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** de la provincia, los padrones de contribuyentes por el concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana de 1993, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlos y, en caso de disconformidad, presentar recurso de reposición ante la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, sin que pierdan simultanearse ambos procedimientos.

León, a 14 de septiembre de 1993.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.—El Tesorero, César Alonso Gancedo.

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
Demarcación de <u>LEON 1ª</u> (c/Las Fuentes, 4 duplo.)			
MANSILLA DE LAS MULAS.....	6, 7 y 8	Octubre 9 a 13,30	Ayuntamiento ó lugar de costumbre
ONZONILLA.....	8 y 11	Octubre "	" "
POLA DE GORDON.....	25,26,27,28,29	Octubre "	" "
SAN ANDRES DEL RABANEDO.....	11,13,14,15,18,19,20, 21,22,25,26,27,28 y 29 de Octubre	" "	" "
SANTOVENIA DE LA VALDONCINA..	27 y 28	Octubre "	" "
SARIEGOS.....	6, 7 y 8	Octubre "	" "
VALDEFRESNO.....	6 y 7	Octubre "	" "
VALENCIA DE DON JUAN.....	18,19,20,21 y 22 de Octubre	" "	" "
VALVERDE DE LA VIRGEN.....	13,14,15 y 18 de Octubre	" "	" "
VILLAQUILAMBRE.....	19,20,21,22,25 y 26 de Octubre	" "	" "
VILLATURIEL.....	13,14 y 15	Octubre "	" "

AYUNTAMIENTOS	DIAS	DIAS	HORAS	LOCALES
Demarcación de <u>LEON 2ª</u> (c/Las Fuentes, 4 duplo.)				
ALGADEFE.....	4	Octubre	9 a 14,30	Ayuntamiento ó lugar de costumbre
ARDON.....	18 y 19	"	"	"
BARRIOS DE LUNA (LOS)....	24	Septiembre	"	"
CABREROS DEL RIO.....	23 y 24	"	"	"
CABRILLANES.....	20,21 y 22	"	"	"
CAMPAZAS.....	6	Octubre	"	"
CAMPO DE VILLAVIDEL.....	27	Septiembre	"	"
CARMENES.....	27 y 28	"	"	"
CARROCERA.....	13 y 14	Octubre	"	"
CASTILFALE.....	30	Septiembre	"	"
CASTROFUERTE.....	30	"	"	"
CIMANES DEL TEJAR.....	6,7 y 8	Octubre	"	"
CORBILLOS DE LOS OTEROS..	22	Septiembre	"	"
CUADROS.....	13 y 14	Octubre	"	"
CUBILLAS DE LOS OTEROS...	1	"	"	"
CHOZAS DE ABAJO.....	23,24,27,28	Septiembre	"	"
FRESNO DE LA VEGA.....	6 y 7	Octubre	"	"
FUENTES DE CARBAJAL.....	22	Septiembre	"	"
GARRAFE DE TORIO.....	13,14 y 15	Octubre	"	"
GORDONCILLO.....	23 y 24	Septiembre	"	"
GRADEFES.....	15,18,19,20	Octubre	"	"
GUSENDOS DE LOS OTEROS..	28	Septiembre	9 a 14,30	"
IZAGRE.....	8	Octubre	"	"
MANSILLA MAYOR.....	7	"	"	"
MATADEON DE LOS OTEROS..	7	"	"	"
MATALLANA DE TORIO.....	22,23 y 24	Septiembre	"	"

AYUNTAMIENTO	DIAS	HORAS	LOCALES
MATANZA.....	1	Octubre	" Ayuntamiento ó lugar de costumbre
MURIAS DE PAREDES.....	27,28 y 29	Septiembre	"
OMAÑAS (LAS).....	23 y 24	"	"
PAJARES DE LOS OTEROS....	8 y 11	Octubre	"
RIELLO.....	22 y 23	Septiembre	9 a 17 "
RIOSECO DE TAPIA.....	20 y 21	Octubre	9 a 14,30 "
SAN EMILIANO.....	28 y 29	Septiembre	9 a 17 "
SAN MILLAN CABALLEROS....	8	Octubre	9 a 13 "
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	30 Setiembre, 1 Octubre		9 a 17 "
SANTA MARIA DE ORDAS....	18 y 19	Octubre	9 a 14,30 "
SANTAS MARTAS.....	13,14 y 15	"	" "
SENA DE LUNA.....	23	Septiembre	" "
SOTO Y AMIO.....	29,30	Septbre y 1 Octubre	" "
TORAL DE LOS GUZMANES....	6 y 7	Octubre	" "
VALDEMORA.....	11	"	" "
VALDERAS.....	29,30	Sbre. 1,4 Octubre	" "
VALDESAMARIO.....	15	Octubre	" "
VALDEVIMBRE.....	28,29 y 30	Septiembre	" "
VALVERDE ENRIQUE.....	4	Octubre	" "
VEGACERVERA.....	1	"	" "
VEGARIENZA.....	21	Septiembre	9 a 17 "
VEGA DE INFANZONES.....	27 y 28	"	9 a 14,30 "
VEGAS DEL CONDADO.....	6,7,8,13 y 14	Octubre	9 a 17 "
VILLABRAZ.....	4	"	9 a 14,30 "
VILLADANGOS DEL PARAMO...	6,7 y 8	Octubre	9 a 14,30 "
VILLADEMOR DE LA VEGA....	13 y 14	"	" "
VILLAMANIN.....	20,21 y 22	Septiembre	" "
VILLAORNATE.....	29	"	" "
VILLAMANDOS.....	29 y 30	"	" "
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	20 y 21	"	" "
VILLASABARIEGO.....	6,7 y 8	Octubre	" "

Demarcación de ASTORGA

ASTORGA.....	20 Septiembre a 20 Noviembre	8,30 a 14,30	Of.Recaudatoria C/Juego Cañas,12 ASTORGA.
--------------	------------------------------	--------------	---

AYUNTAMIENTO	DIAS	HORAS	LOCALES
BENAVIDES DE ORBIGO.....	20,21,22,23,24 Septiembre	9 a 15	Lugar de costumbre.
BRAZUELO.....	11 Octubre	"	"
BUSTILLO DEL PARAMO.....	18,19,20,22 Octubre	"	"
CARRIZO.....	4,5,6,7,8 Octubre	"	"
ENCINEDO.....	20 Septiembre	"	"
HOSPITAL DE ORBIGO.....	11 Octubre	"	"
LUCILLO.....	21 Septiembre	"	"
LUYEGO.....	22,23 "	"	"
LLAMAS DE LA RIBERA.....	27,28,29 "	"	"
MAGAZ DE CEPEDA.....	23,24 "	"	"
QUINTANA DEL CASTILLO....	27,28 "	"	"
SAN JUSTO DE LA VEGA.....	29,30 "	"	"
SANTA COLOMBA DE SOMOZA..	13,14,15 Octubre	"	"
SANTA MARINA DEL REY.....	27,28,29 Setiembre y 1 Octubre	"	"
SANTIAGOMILLAS.....	4 Octubre	"	"
TRUCHAS.....	5,6 "	"	"
TURCIA.....	14,15 "	"	"
VALDERREY.....	24 Septiembre	"	"
VAL DE SAN LORENZO.....	9 Octubre	"	"
VILLAGATON.....	1 "	"	"
VILLAMEJIL.....	21,22 Septiembre	"	"
VILLOBISPO DE OTERO.....	1 Octubre	"	"
VILLAREJO DE ORBIGO.....	4,5,6,7,8 Octubre	"	"
VILLARES DE ORBIGO.....	18 Octubre	"	"
Demarcación de <u>LA BAÑEZA</u>			
ANTIGUA (LA).....	20 Septiembre	9 a 15	Ayuntamiento
BAÑEZA (LA).....	20 " a 20 Noviembre	8,30 a 14	Of.Recaudatoria Santa Elena,4 LA BAÑEZA.
BERCIANOS DEL PARAMO.....	21,22 Septiembre	9 a 15	Ayuntamiento
CASTRILLO DE LA VALDUERNA..	5 Octubre	"	"
CATROCALBON.....	28,29 Septiembre	"	"
CASTROCONTRIGO.....	5,6,7,8 Octubre	"	"
CEBRONES DEL RIO.....	20 Septiembre	"	"
CIMANES DE LA VEGA.....	1 Octubre	"	"
DESTRIANA.....	21,22 Septiembre	"	"
LAGUNA DALGA.....	23,24 "	"	"
PALACIOS DE LA VALDUERNA...	23 "	"	"
POBLADURA DE PELAYO GARCIA.	30 "	"	"

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
QUINTANA DEL MARCO.....	6 Octubre	"	Ayuntamiento
QUINTANA Y CONGOSTO.....	22,23 Septiembre	"	"
REGUERAS DE ARRIBA.....	9 Octubre	"	"
RIEGO DE LA VEGA.....	4 " "	"	"
ROPERUELOS DEL PARAMO.....	24 Septiembre	"	"
SAN ADRIAN DEL VALLE.....	27 " "	"	"
SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA	30 Septiembre y 1 Octubre	"	"
SAN ESTEBAN DE NOGALES.....	4 Octubre	"	"
SAN PEDRO BERCIANOS.....	28 Septiembre	"	"
SANTA ELENA DE JAMUZ.....	7,8 Octubre	"	"
SANTA MARIA DE LA ISLA.....	11 " "	"	"
SANTA MARIA DEL PARAMO.....	7,8 " "	"	"
SOTO DE LA VEGA.....	24,27 Septiembre	"	"
URDIALES DEL PARAMO.....	29,30 " "	"	"
VALDEFUENTES DEL PARAMO....	27 " "	"	"
VILLAMONTAN DE LA VALDUERNA	11 Octubre	"	"
VILLAQUEJIDA.....	1,4 " "	"	"
VILLAZALA.....	28, 29 Septiembre	"	"
ZOTES DEL PARAMO.....	5,6 Octubre	"	"
Demarcación de <u>CISTIerna</u>			
ACEBEDO.....	23 Septiembre	9 a 17	Lugar de costumbre
BOCA DE HUERGANO.....	24 " "	"	"
BOÑAR.....	18,19,20,21 y 22 Octubre	"	"
BURON.....	6 Octubre	"	"
CISTIerna.....	20 Setiembre a 20 Noviembre	9 a 14	Plaza España, 1 CISTIE NA
CREMENES.....	15 Octubre	"	Lugar de costumbre
CUBILLAS DE RUEDA.....	13 y 14 " "	"	"
ERCINA (LA).....	28 y 29 " "	"	"
MARAÑA.....	29 Septiembre	"	"
OSEJA DE SAJAMBRE.....	30 " "	"	"
PEDROSA DEL REY.....	11 Octubre	"	"
POSADA DE VALDEON.....	1 " "	"	"
PRADO DE LA GUZPEÑA....	5 Noviembre	"	"
PRIORO.....	5 Octubre	"	"
PUEBLA DE LILLO.....	4 " "	"	"
REYERO.....	8 " "	"	"
RIAÑO.....	11 " "	"	"

AYUNTAMIENTO	DIAS	HORAS	LOCALES
SABERO.....	27 y 28 Septiembre	"	lugar de costumbre
SALAMON.....	15 Octubre	"	"
VALDELUGUEROS.....	20 Septiembre	"	"
VALDEPIELAGO.....	21 "	"	"
VALDEPOLO.....	25,26 y 27 Octubre	"	"
VALDERRUEDA.....	2,3 y 4 Noviembre	"	"
VALDETEJA.....	20 Septiembre	"	"
VECILLA (LA).....	7 Octubre	"	"
VEGAQUEMADA.....	22 Septiembre	"	"
Demarcación de <u>PONFERRADA 1ª</u>			
ARGANZA.....	5 Octubre	9 a 13	Ayuntamiento
BALBOA.....	22 Septiembre	"	"
BARJAS.....	23 "	"	"
BERLANGA.....	4 Octubre	"	"
CACABELOS.....	7,8 y 11 "	"	"
CAMPONARAYA.....	28,29 y 30 Septiembre	"	"
CANDIN.....	27 "	"	"
CARRACEDELO.....	1,4 y 5 Octubre	"	"
CORULLON.....	27 y 28 Septiembre	"	"
FABERO.....	27,28,29 y 30 Septiembre	"	"
OENCIA.....	22 Septiembre	"	"
PERANZANES.....	24 "	"	"
PONFERRADA.....	Del 20 Septiembre al 20 Noviembre	"	Of. Recaudatoria c/Río Urdiales, 21-2ª planta PONFERRADA.
SANCEDO.....	1 Octubre	"	Ayuntamiento
SOBRADO.....	23 Septiembre	"	"
TRABADELO.....	24 "	"	"
VEGA DE ESPINAREDA	22,23 y 24 Septiembre	"	"
VEGA DE VALCARCE	4 y 5 Octubre	"	"
VILLADECANES.....	6,7 y 8 "	"	"
VILLAFRANCA BIERZO	29 y 30 Septiembre y 1 Octubre	"	"
Demarcación de <u>PONFERRADA 2ª</u> (c/Río Urdiales, 21-2ª planta)			
BENUZA.....	24 y 25 Septiembre	9 a 14	Ayuntamiento
BORRENES.....	11 Octubre	"	"
CABAÑAS RARAS.....	15 "	"	"
CARUCEDO.....	22 "	"	"

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
CASTRILLO DE CABRERA 27	Septiembre	"	Ayuntamiento
CASTROPODAME..... 21,22 y 25	Octubre	9 a 17	"
CONGOSTO..... 19 y 20	"	"	"
CUBILLOS DEL SIL.. 1	"	"	"
FOLGOSO DE LA RIBERA 6,7 y 8	"	"	"
IGUEÑA..... 13,14,15 y 16	"	"	"
MOLINASECA..... 16	"	9 a 14	"
NOCEDA DEL BIERZO. 4 y 5	"	"	"
PALACIOS DEL SIL.. 23,24 y 25	Septiembre	"	"
PARAMO DEL SIL.... 30	Septiembre y 1 y 2 Octubre	"	"
PRIARANZA DEL BIERZO 18	Octubre	"	"
PUENTE DOMINGO FLOREZ 28,29 y 30	Septiembre	9 a 17	"
TORENO..... 18,19,20 y 21	Octubre	"	"
TORRE DEL BIERZO.. 27,28 y 29	Septiembre	"	"
VILLABLINO..... 4,5,6,7,8,9,11 y 13	Octubre	"	"
Demarcación de <u>SAHAGUN</u>			
ALMANZA..... 28 y 29	Septiembre	8 a 14	"
BERCIANOS DEL REAL CAMINO 21	"	"	"
BURGO RANERO (EL).... 5 y 6	Octubre	"	"
CALZADA DEL COTO..... 21	Septiembre	"	"
CASTROTIERRA..... 20	"	"	"
CEA..... 18 y 19	Octubre	"	"
CEBANICO..... 30	Septiembre	"	"
ESCOBAR DE CAMPOS.... 23	"	"	"
GORDALIZA DEL PINO... 8	Octubre	"	"
GRAJAL DE CAMPOS..... 23	Septiembre	"	"
JOARILLA DE LAS MATAS 22	"	"	"
SAHAGUN..... 20	Setiembre al 20 Noviembre	9 a 14 Of. Recaudación c/Alhóndiga,17 SAHAGUN	
SANTA CRISTINA VALMADRIGAL 13	Octubre	8 a 14	Ayuntamiento
SANTA MARIA DEL MONTE CEA 7	"	"	"
VALLECILLO..... 20	Septiembre	"	"
VILLAMARTIN DE DON SANCHO 1	Octubre	"	"
VILLAMOL..... 24	Septiembre	"	"
VILLAMORATIEL DE LAS MATAS 4	Octubre	"	"
VILLASELAN..... 24	Septiembre	"	"
VILLAZANZO DE VALDERADUEY 14 y 15	Octubre	"	"

Junta de Castilla y León

DELEGACION TERRITORIAL DE LEON

Servicio Territorial de la Consejería de Fomento

Sección de Explotación e Inspección de Transportes

Asunto: Resolución de expediente de sanción número LE 29684-0-93

Vistas las actuaciones del expediente de sanción número LE 29684-0-93 instruido por el Servicio Territorial de Fomento, sección de Explotación e Inspección contra Enrique Castro Arias, titular del vehículo matrícula LE-8729-V, en virtud de denuncia formulada por Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia número 74806 a las 09,10 horas del día 30 de marzo de 1993, en C-631 Km. 55 por los siguientes motivos:

Realizar transporte público de mercancías desde Ponferrada a Villablino careciendo de todos los distintivos de radio de acción correspondientes a la tarjeta de transporte.

Y teniendo en cuenta la propuesta de resolución formulada por el Instructor, que se acepta íntegramente, cuyo contenido literal es el siguiente.

Antecedentes de hecho.

El denunciado/empresa denunciada no ha presentado escrito de descargos.

Fundamentos de derecho: Es órgano competente para la resolución de este expediente la Delegación Territorial de la Junta, en virtud de las facultades delegadas por el Estado en las Comunidades Autónomas en materia de transportes por carretera y por cable, por Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio y de lo que disponen los artículos 1.º, 2.º y 12.º-6 del Decreto de la Junta 243/1988, de 15 de diciembre, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Fomento en los Delegados Territoriales.

Los hechos que se le imputan suponen infracción de los artículos 199 c) ROTT, 142 c) LOTT, OM 25-10-90 (B.O.E. 30), de los que es autor Enrique Castro Arias y constituyen falta leve, por lo que, por aplicación de lo que dispone el artículo 143 de la LOTT y 201-1 del ROTT, considera el informante que procede y propone a V.I. dicte resolución por la que se imponga a la expedientada la sanción de 15.000 pesetas.

Acuerdo: Actuando en virtud de facultades delegadas por la Ley Orgánica s/1987, de 30 de julio, dar por concluida la tramitación del expediente y estimando cometidos los hechos que se declaran probados imponer a Enrique Castro Arias, como autor de los mismos la sanción de multa de 15.000 pesetas.

La multa deberá hacerse efectiva ingresando su importe, en metálico o mediante transferencia, en la cuenta que se indica en el impreso de liquidación de tasas y otros derechos no tributarios que se adjunta, en el plazo de quince días y, de no hacerlo así, se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 105 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Transporte, de la Consejería de Fomento, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la misma, conforme a lo dispuesto por los artículos 41.1 en relación con el 40, del Texto Refundido de la Ley de Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/88, de 21 de julio y con el artículo 4.º del Decreto 242/87, de 29 de septiembre y por el 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 12 de julio de 1993.-P. El Delegado Territorial.-El Secretario Territorial, Juan José García Marcos.

8140

Núm. 8635.-6.549 ptas.

* * *

Asunto: Resolución de expediente de sanción número LE 29696-0-93

Vistas las actuaciones del expediente de sanción número LE 29696-0-93 instruido por el Servicio Territorial de Fomento, sección de Explotación e Inspección contra José R. Soto Otero,

titular del vehículo matrícula LE-7590-H, en virtud de denuncia formulada por Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia número 74696 a las 13,00 horas del día 2 de abril de 1993, en LE-311 Km. 3,3 por los siguientes motivos:

Realizar transporte público de mercancías ostentando distintivo de radio de acción comarcal debiendo llevar distintivos locales y teniendo en cuenta la propuesta de resolución formulada por el Instructor, que se acepta íntegramente, cuyo contenido literal es el siguiente:

Antecedentes de hecho.

El denunciado/empresa denunciada no ha presentado escrito de descargos.

Fundamentos de derecho: Es órgano competente para la resolución de este expediente la Delegación Territorial de la Junta, en virtud de las facultades delegadas por el Estado en las Comunidades Autónomas en materia de transportes por carretera y por cable, por Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio y de lo que disponen los artículos 1.º, 2.º y 12.º-6 del Decreto de la Junta 243/1988, de 15 de diciembre, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Fomento en los Delegados Territoriales.

Los hechos que se le imputan suponen infracción de los artículos 199 c) ROTT, 142 c) LOTT, OM 25-10-90 (B.O.E. 30), de los que es autor José R. Soto Otero y constituyen falta leve, por lo que, por aplicación de lo que dispone el artículo 143 de la LOTT y 201-1 del ROTT, considera el informante que procede y propone a V.I. dicte resolución por la que se imponga a la expedientada la sanción de 46.000 pesetas.

Acuerdo: Actuando en virtud de facultades delegadas por la Ley Orgánica s/1987, de 30 de julio, dar por concluida la tramitación del expediente y estimando cometidos los hechos que se declaran probados imponer a José R. Soto Otero, como autor de los mismos la sanción de multa de 46.000 pesetas.

La multa deberá hacerse efectiva ingresando su importe, en metálico o mediante transferencia, en la cuenta que se indica en el impreso de liquidación de tasas y otros derechos no tributarios que se adjunta, en el plazo de quince días y, de no hacerlo así, se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 105 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Transporte, de la Consejería de Fomento, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la misma, conforme a lo dispuesto por los artículos 41.1 en relación con el 40, del Texto Refundido de la Ley de Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/88, de 21 de julio y con el artículo 4.º del Decreto 242/87, de 29 de septiembre y por el 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 14 de junio de 1993.-P. El Delegado Territorial.-El Secretario Territorial, Juan José García Marcos.

8139

Núm. 8636.-6.438 ptas.

* * *

Asunto: Resolución de expediente de sanción número LE 28803-0-93

Vistas las actuaciones del expediente de sanción número LE 28803-0-93 instruido por el Servicio Territorial de Fomento, sección de Explotación e Inspección contra Gemma Vidales Alonso, titular del vehículo matrícula LE-7551-U, en virtud de denuncia formulada por Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia número 74158 a las 05,12 horas del día 13 de enero de 1993, en N-630, Km. 158 por los siguientes motivos:

Realizar transporte público de mercancías de Madrid a varias localidades careciendo de tarjeta de transporte, reuniendo los requisitos exigidos para su otorgamiento y teniendo en cuenta la propuesta de resolución formulada por el Instructor, que se acepta íntegramente, cuyo contenido literal es el siguiente:

Antecedentes de hecho.

El denunciado/empresa denunciada no ha presentado escrito de descargos.

Fundamentos de derecho: Es órgano competente para la resolución de este expediente la Delegación Territorial de la Junta, en virtud de las facultades delegadas por el Estado en las Comunidades Autónomas en materia de transportes por carretera y por cable, por Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio y de lo que disponen los artículos 1.º, 2.º y 12.º-6 del Decreto de la Junta 243/1988, de 15 de diciembre, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Fomento en los Delegados Territoriales.

Los hechos que se le imputan suponen infracción de los artículos 199 a) ROTT, 142 a) LOTT, 41 ROTT, de los que es autora doña Gemma Vidales Alonso y constituyen falta leve, por lo que, por aplicación de lo que dispone el artículo 143 de la LOTT y 201-1 del ROTT, considera el informante que procede y propone a V.I. dicte resolución por la que se imponga a la expedientada la sanción de 25.000 pesetas.

Acuerdo: Actuando en virtud de facultades delegadas por la Ley Orgánica s/1987, de 30 de julio, dar por concluida la tramitación del expediente y estimando cometidos los hechos que se declaran probados imponer a Gemma Vidales Alonso, como autora de los mismos la sanción de multa de 25.000 pesetas.

La multa deberá hacerse efectiva ingresando su importe, en metálico o mediante transferencia, en la cuenta que se indica en el impreso de liquidación de tasas y otros derechos no tributarios que se adjunta, en el plazo de quince días y, de no hacerlo así, se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 105 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Transporte, de la Consejería de Fomento, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la misma, conforme a lo dispuesto por los artículos 41.1 en relación con el 40, del Texto Refundido de la Ley de Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/88, de 21 de julio y con el artículo 4.º del Decreto 242/87, de 29 de septiembre y por el 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 24 de mayo de 1993.—P. El Delegado Territorial.—El Secretario Territorial, Juan José García Marcos.

8141

Núm. 8637.—6.438 ptas.

Junta de Castilla y León

DELEGACION TERRITORIAL

Servicio Territorial de Fomento

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León.

Hace saber: que ha sido otorgado el permiso de investigación cuyos datos se relacionan a continuación con expresión del número, nombre, superficie, términos municipales, recurso a explotar, titular y domicilio y fecha de otorgamiento.

P. I. 14.734, "La Tercia", 99 cuadrículas mineras, Sena de Luna y Villamanán (León), Sección C (caliza ornamental), don Juan Paricio Cardona, calle Tizona número 55-3.º de Trobajo del Camino (Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo) León, 20 de agosto de 1993.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79,2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y su correspondiente 102.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 30 de agosto de 1993.—El Delegado Territorial, José Antonio Díez Díez.

8138

Núm. 8638.—2.109 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamientos

LEON

Por el Pleno Municipal de este Excmo. Ayuntamiento ha sido acordada la modificación del artículo 8.º de la "Ordenanza reguladora de la publicidad exterior, mediante "carteles, carteleras o vallas publicitarias", lo que se expone al público a efectos de reclamaciones, durante un período de 30 días, las cuales deberán presentarse dentro del plazo señalado en el Registro General Municipal.

El texto modificado del referido artículo queda redactado de la forma siguiente:

"Artículo 8.º—En terrenos calificados como suelo urbanizable no programado y no urbanizable se permitirá publicidad, previa autorización de la Administración Pública titular de la vía, y siempre que la distancia entre la instalación y el borde exterior de la misma no sea inferior a 50 metros y no causen graves distorsiones en el paisaje urbano o natural o dificulten su contemplación. La línea inferior del plano de la cartelera irá situada a una altura mínima de 2 metros sobre la rasante y en ningún caso la instalación podrá superar los 12 metros de altura máxima sobre el plano del suelo."

León a 6 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Julio César Rodrigo de Santiago.

8142 °

Núm. 8639.—2.442 ptas.

CARRIZO DE LA RIBERA

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 27 de Agosto de 1993, adoptó el acuerdo de formalizar un aval bancario con Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad por importe de 4.770.000 pesetas para garantizar ante la Excmo. Diputación Provincial el pago de la aportación municipal a la obra denominada "Pavimentación calle La Campaza en Carrizo 2.ª fase" por el citado importe, obra que se halla incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para 1993, con el número 66.

El coste de este aval será como sigue:

—3 por 1.000 sobre el nominal por una sola vez.

—1.000 pesetas en concepto de apertura.

—5 por 1.000 trimestral sobre el nominal.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando el expediente de que se trata expuesto al público por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial** de la provincia a efectos de oír reclamaciones.

Carrizo de la Ribera a 28 de agosto de 1993.—El Alcalde, Pedro Fernández Fernández.

8146

Núm. 8640.—616 ptas.

* * *

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa en sesión plenaria de fecha 27 de agosto de 1993 el pliego de condiciones económico-administrativas por las que ha de regirse el concurso público para la contratación del servicio de limpieza del Colegio Público comarcal de E. G. B. de Carrizo de la Ribera, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia, a fin de que durante el expresado plazo pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Con arreglo al artículo 122, punto 2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se anuncia simultáneamente concurso público con el alcance que prevé dicho precepto legal, y con arreglo al siguiente extracto del pliego de condiciones:

a) *Objeto.*—Es objeto del concurso, la contratación del servicio de limpieza del Colegio Público Comarcal de E. G. B. de Carrizo de la Ribera.

c) *Duración del contrato:* Cursos escolares 1993–1994 y 1994–1995, prorrogable por otros dos cursos más, previo acuerdo de la Corporación.

d) *Tipo de licitación:* No se fija tipo de licitación en este concurso, debiendo los licitadores formular la oferta económica por mes.

e) *Fianza provisional:* 50.000 pesetas licitación.

f) *Fianza definitiva:* Cuatro por ciento sobre el importe del remate.

g) *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia, desde las 9 a las 13 horas.

h) *Apertura de plicas:* Tendrá lugar al día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

i) *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede ser lacrado y sellado por los licitadores y suscritas con arreglo al siguiente modelo, —que se facilitará a los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento—

D., con domicilio en, con D. N. I. número, expedido en el día de de 19, enterado del anuncio de concurso publicado por el Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera (León) en el **Boletín Oficial** de la provincia número de de 19 para contratar la prestación del servicio de: Limpieza del Colegio Público Comarcal de E. G. B. de Carrizo de la Ribera”, y de las condiciones por las que se rige dicho concurso, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de,), se compromete a prestar el servicio de que se trata con sujeción estricta del pliego de condiciones, en la suma de (cantidad en letra y número), por mes.

Declara por su honor y bajo su personal responsabilidad no hallarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas de pertinente aplicación.

Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso público de que se trata.

Y, finalmente, declara conocer todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego que sirve de base al concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Carrizo de la Ribera a 30 de agosto de 1993.—El Alcalde, Pedro Fernández Fernández.

8147

Núm. 8641.—6.993 ptas.

VILLABLINO

Habiendo solicitado la devolución de la fianza definitiva por importe de 1.219.996 pesetas, depositada por Hermanos Pesa, S.L., como garantía de la ejecución por contrata de la obra “Ampliación del Abastecimiento de agua del río de Orallo en Villablino y otros, 1.ª y 2.ª fases”, se somete a información pública por un período de quince días, durante el cual podrán presentar reclamaciones en las Oficinas de la Secretaría municipal, quienes creyeran tener algún derecho exigible al expresado adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Villablino, 7 de septiembre de 1993.—El alcalde, Pedro Fernández Álvarez.

8148

Núm. 8642.—1.443 ptas.

BEMBIBRE

En el **Boletín Oficial** de la provincia número 196 correspondiente al 27 de agosto de 1993 aparece publicado un anuncio de

fecha 24 de agosto de 1993 sobre exposición pública de Normas Subsidiarias de Planeamiento y Plan Parcial, el cual ha sido publicado nuevamente en el **Boletín Oficial** de la provincia número 202 correspondiente al 3 de septiembre de 1993.

Por medio del presente se subsana dicha duplicidad, a cuyo efecto deberá tenerse por anulado y no efectuado el último de los anuncios referidos (es decir, el publicado en el **Boletín Oficial** de la provincia del día 3 de septiembre de 1993).

Bembibre, 7 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

8149

Núm. 8643.—770 ptas.

MATALLANA

Habiendo resultado aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día ocho del mes en curso el Padrón de tasas/precios públicos del ejercicio 1993, se expone el mismo por término de diez días a los efectos de su general difusión.

Matallana de Torío a 8 de septiembre de 1993.—La Alcaldesa-Presidenta, Nieves Tascón López.

8150

Núm. 8644.—224 ptas.

BOCA DE HUERGANO

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento los proyectos técnicos para las obras de “Pavimentación de calles en Boca de Huérgano, 5.ª fase; pavimentación de calles en Barniedo de la Reina, 1.ª fase, pavimentación de calles en Villafrea de la Reina 2.ª fase, redactados por el arquitecto don Félix Compadre Díez, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días, al objeto de ser examinados y oír reclamaciones.

Boca de Huérgano a 7 de septiembre de 1993.—El Alcalde (ilegible).

* * *

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecinos de este municipio para ocupar los cargos de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto del mismo.

Los interesados en ocupar dichos cargos tendrán que presentar en este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia del presente edicto, acompañada de los siguientes documentos:

a) —Certificación de inscripción de nacimiento.

b) —Informes de conducta, expedidos por las Autoridades Locales de este municipio, en los que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer el desempeño de dichos cargos y cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o de los títulos que posea.

c) —Certificado de antecedentes penales.

d) —Declaración de conducta ciudadana.

Quienes lo soliciten, serán informados en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impiden desempeñar los mismos.

Boca de Huérgano a 4 de septiembre de 1993.—El Alcalde (ilegible).

8151

Núm. 8645.—1.120 ptas.

RIAÑO

El Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria de 13 de agosto, adoptó acuerdo de solicitar aval bancario de Caja España, sucursal de Riaño y autorizar al Alcalde para su firma. Dicho aval tiene las siguientes características:

Cuantía: 2.120.000 pesetas.

Finalidad: garantizar la aportación municipal al Plan de Cooperación de 1993, para obras de pavimentación de calles en Carande.

Garantías: Participación en los impuestos del Estado, I.B.I. de naturaleza rústica y urbana, I. A. E., impuesto vehículos de tracción mecánica y resto de ingresos municipales.

En cumplimiento del principio general de publicidad de los actos públicos y de lo establecido en el artículo 51 del R. Decreto 2.568/86, en cuanto a la delegación al Alcalde se refiere, se somete a información pública, por el plazo de quince días en la Secretaría municipal, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones, observaciones y sugerencias que los interesados estimen oportunas.

En Riaño a 1 de septiembre de 1993.—El Alcalde (ilegible).

8152

Núm. 8646.—588 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO OCHO DE LEON

Doña María del Pilar Sáez Gallego, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número ocho de León y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de los que seguidamente se hace mención, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo, dicen:

Sentencia: En la ciudad de León, a quince de julio de 1993. Vistos por el Ilmo. Sr. don Carlos Miguélez del Río, Magistrado Juez de Primera Instancia número ocho de León, los presentes autos de juicio ejecutivo número 503/92 seguidos a instancia de Caja España de Inversiones, representado por el Procurador don Mariano Muñiz Sánchez y dirigido por el Letrado don Emiliano Blanco Flecha, contra doña María del Carmen Valentina Alvarez Alonso, Rafael Angel Arce Herrero y Carmen Alonso Gallego, declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de María del Carmen Valentina Alvarez Alonso, Rafael Angel Arce Herrero y Carmen Alonso Gallego, y con su producto pago total al ejecutante Caja España de Inversiones de las un millón ciento ochenta y una mil ochocientos ochenta y siete pesetas (1.181.887 ptas.) reclamadas de principal más los intereses pactados y las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado, al que por su rebeldía se le notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante el tribunal de la Audiencia Provincial de León presentando escrito en este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles.

Así por este mi sentencia juzgado en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde extendiendo el presente que firmo en la ciudad de León, a uno de septiembre de 1993.—La Secretaria, María del Pilar Sáez Gallego.

8033

Núm. 8647.—3.774 ptas.

* * *

Doña María del Pilar Sáez Gallego, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número ocho de León y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de los que seguidamente se hace mención, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo, dicen:

Sentencia: En la ciudad de León, a ocho de julio de 1993. Vistos por el Ilmo. Sr. don Carlos Miguélez del Río, Magistrado Juez de Primera Instancia número ocho de León, los presentes autos de juicio ejecutivo número 293/93 seguidos a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador don Mariano Muñiz Sánchez y dirigido por el Letrado don Luis Rayón Martín, contra don José León Sánchez Díez y María Luisa Fernández Lozano declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de José León Sánchez Díez y María Luisa Fernández Lozano y con su producto pago total al ejecutante Banco Bilbao Vizcaya, S.A. de las doscientas veinte mil sesenta y una pesetas (220.061 ptas.) reclamadas de principal más los intereses pactados y las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado, al que por su rebeldía se le notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante el tribunal de la Audiencia Provincial de León presentando escrito en este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles.

Así por esta mi sentencia juzgado en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde extendiendo el presente que firmo en la ciudad de León, a uno de septiembre de 1993.—La Secretaria, María del Pilar Sáez Gallego.

8034

Núm. 8648.—3.552 ptas.

* * *

Doña Pilar Sáez Gallego, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número ocho de los de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de cognición número 223/93, sobre reclamación de cantidad, seguidos en este Juzgado, de los que seguidamente se hace mención, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En León, a quince de julio de mil novecientos noventa y tres. Vistos por don Carlos Miguélez del Río, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ocho de León, los presentes autos de juicio de cognición número 223/93, promovidos por la entidad Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por el Procurador señor Muñiz Sánchez, frente a don José María García Alonso y doña María Olvido Nistal Toral, en rebeldía en estas actuaciones, sobre reclamación de cantidad.

Fallo.—Que estimando como estimo la demanda interpuesta por Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por el Procurador señor Muñiz Sánchez, frente a José María García Alonso y su esposa María Olvido Nistal Toral, en rebeldía en estas actuaciones, debo condenar y condeno a los demandados a que abonen a la actora la cantidad de seiscientos sesenta mil setecientos sesenta y dos pesetas (660.762 ptas.), más los intereses previstos en el artículo 921 de la L.E.C. desde la fecha de esta resolución.

Con imposición de costas a los demandados.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación. Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y publicar en el B.O.P. a fin de que sirva de notificación en forma a José María García Alonso y María Olvido Nistal Toral, en rebeldía en estas actuaciones, expido y firmo el presente en León, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—La Secretaria, Pilar Sáez Gallego.

8035

Núm. 8649.—3.885 ptas.

IMPRESA PROVINCIAL

LEON — 1993